



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

**ACTA SESION N° 145, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.**
SR. ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN



**ACTA SESION N° 145, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a tres días del mes de Diciembre del dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión N°145 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Concejal de la Comuna Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°144.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.015

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°144.



2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°83 DAF.

en atención al saldo recursos FIGEM 2020 de M\$ 15.616, que falta incorporar al presupuesto, y, los recursos recibidos por concepto de patentes mineras, ambos recursos que sólo pueden ser destinados a inversión, es que se solicita a usted reconocimiento de estos mayores ingresos y suplementar la asignación que se indica, que se traduce en la siguiente modificación al presupuesto vigente:

Mayor Ingreso: Aumenta

13.03.002.999	Otras transf. Para gastos de capital(FIGEM)	M\$ 15.616.
13.03.005.001	Patentes mineras	537.
	T O T A L	M\$ 16.153.

Mayor Gasto: Suplementa

31.02.999.001.002	Caminos 2020- arriendo hrs máquina	M\$ 16.153.
	T O T A L	M\$ 16.153

Concejal Blanco consulta por el gasto de los M\$16, señala si este está considerado hasta para fin de año. **SECPLAN** responde que esto está considerado hasta que los recursos alcancen, pero lo ideal es poder terminar hasta fin de año. **Concejal Blanco** consulta si esto es para la contratación de equipo vial arrendado. **SECPLAN** responde que sí. **Concejal Blanco** consulta cuanto es el valor del arriendo de esta maquinaria por hora. **SECPLAN** responde que no maneja en este momento el valor, pero consultará a la DOM. **Concejal Reinbach** consulta que es el FIGEM. **SECMUN** responde que es el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal. **SECPLAN** responde que el valor del equipo arrendado son M\$28. Por camión, M\$34 retro excavadora y M\$204. Por traslado

SR. ALCALDE HACE INGRESO A LA SESIÓN, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°83 DAF.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°1.016

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°83 DAF.

2.2.- MEMORANDO N°118 SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevo ingreso del proyecto:

PROYECTO SUBDERE - PMU -

- SPD Reposición Luminaria Alumbrado Público comuna de Los Muermos \$17.999.927.-

Concejala Hernández consulta si esto ya se hizo. **SECPLAN** responde que se hará este proyecto, se licitará, ya que corresponde a los tramos que aun están con las anteriores luminarias fotovoltaicas. **Concejal Toledo** consulta si está contemplado la 3° extensión de luminarias para el sector El Torreón y extensión Elias Huaquin. **SECPLAN** señala que la DOM es la encargada de solicitar las extensiones de luminarias, ya que este proyecto contempla el cambio de luminarias a led. **Concejal Blanco** solicita considerar la extensión de luminarias en el camino Real Norte.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°118 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.017

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°118 SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS DE PROYECTO SUBDERE PMU.

2.3.- ORDINARIO N°491 DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos de la Ley SEP, con la finalidad de adquirir estímulos para los estudiantes y equipamiento tecnológico para los establecimientos educacionales de la comuna. Así, de esta manera dar cumplimiento a las iniciativas incorporadas en los Planes de Mejoras de los Establecimientos anteriormente mencionados.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152201001	PARA PERSONAS	9.000.-
2152209003002	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS	10.500.-
	TOTAL	19.500.-



SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152401008001001	PREMIOS PARA ALUMNOS SEP	2.500.-
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	16.000.-
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.-
	TOTAL	19.500.-

Concejal Blanco consulta por el ITEM equipos computacionales y periféricos. **SECMUN** señala que solicitará al DAEM le informe, en donde indican que son para la implementación de los establecimientos Los Ulmos, Huatrunes y Manuel Gatica

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°491 DAEM..

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.018

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°491 DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS LEY SEP.

2.4.- ORDINARIO N°492 DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos JUNJI, con la finalidad de adquirir materiales de enseñanza e implementación básica como estufas para la calefacción, sillas, mesas y colchonetas de descanso, entre otros, todo esto para el bienestar de los niños de los jardines infantiles VTF de la comuna.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLE	1.400.-
2152205999001	LEÑA	2.000.-
2152205999002	OTROS CONSUMOS BÁSICOS	1.000.-
2152208999	OTROS - SERVICIOS GENERALES	1.000.-
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	10.000.-



	TOTAL	15.400.-
--	--------------	-----------------

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	600.-
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	5.300.-
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.800.-
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.200.-
2152204013	EQUIPOS MENORES	400.-
2152401001007001	EMERGENCIA	800.-
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	2.600.-
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.700.-
	TOTAL	15.400.-

Concejal Blanco consulta para qué establecimiento será la adquisición de calefacción. **SECMUN** establece contacto telefónico con el departamento de Educación, y se le informa que se adquirirá una combustión lenta para el Jardín infantil de Cañitas.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°492 DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.019

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°492 DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS JUNJI.

2.5.- ORDINARIO N°508 DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso de la asignación ley 20.905, correspondiente a los Fondos JUNJI. Proveniente directamente desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el pago de sueldos de sus funcionarias.



MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503004001002	ASIGNACION LEY 20.905 JUNJI	14.300.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103004001	SUELDOS	14.300.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°508 DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.020

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°508 DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO ASIGNACIÓN LEY 20.905, FONDOS JUNJI.

2.6.- ORDINARIO N°157 DESAM.

Se solicita reconocer mayores ingresos por remesa desde el ministerio de salud de fecha 01/12/2020, por la cantidad de \$29.340.303.- correspondiente a bono trato usuario año 2020 ley 20645 del 15/12/2012. Según dicho texto legal, la asignación es imponible y tributable y se pagará en una sola cuota conjuntamente con las remuneraciones del mes de noviembre de cada año. (Artículo N°5).

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$29.340.303
---------------	-----------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	13.666.404
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	15.673.899

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°157 DESAM.



VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.021

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°157 DESAM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.7.- CARTA COMPROMISO “MEJORAMIENTO MOBILIARIO URBANO LOS MUERMOS”.

Código Bip 1-C-2020-1704, Fuente de Financiamiento SUBDERE, Monto Iniciativa \$59.999.999, Unidad Técnica Municipalidad de Los Muermos, Fecha Noviembre 2020, Unidad Responsable Secretaria de Planificación Municipal, Beneficiarios Habitantes de diversos sectores de la comuna de Los Muermos, Emplazamiento Los Muermos urbanos, **Solicitud de Acuerdo**, Se solicita al Honorable Concejo Municipal de La Ilustre Municipalidad de Los Muermos, El acuerdo Asumir, los Costos de Operación y Mantención del proyecto **“Mejoramiento mobiliario urbano Los Muermos”**, El proyecto tiene un valor, total de **\$59.999.999, cuyos montos de mantención** mensual corresponderían a la limpieza y mantención de las jardineras, el cual sería de **\$326.500**. Conforme a las exigencias de la metodología de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y administrativo, que se exige ajustar el certificado del Honorable Concejo Municipal.

Justificación del Proyecto: La comuna de Los Muermos, perteneciente a la provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Cuenta con una población total 17.983 habitantes según el SUBDERE, (52,6% de población rural y un 47,4% de población urbana) y una Superficie de 1.245,8 km². El crecimiento y desarrollo de la comuna, la migración del campo a la ciudad, trae consigo nuevas necesidades para los habitantes, es por ello que se busca mejorar los espacios públicos de la comuna, ya sean existentes o crear nuevos, todo esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y mejorar la imagen de nuestra comuna.

Descripción de la Iniciativa: El objetivo de la iniciativa es mejorar la imagen de acceso, los mobiliarios existentes y crear nuevos espacios con mobiliario urbano.

SRS. CONCEJALES Y SR. ALCALDE FIRMAN CARTA DE COMPROMISO.

Concejal Blanco informa que algunos basureros que están en la plaza estarían rotos “sin fondo”, además informa que hay un bloque de cemento que esta frente la iglesia el que estaría sacado, debido tal vez de un choque.

SECMUN, SEÑALA QUE HAY CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.



MEMORANDO N°86 DE DAF, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA.

SE SOMETE A VOTACIÓN, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°86 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.022

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°86 DE DAF.

2.8.- MEMORANDO N°86 DAF.

Para responder a requerimiento de la SUBDERE, referido a devolución de recursos enviados para recuperación de licencias médicas, es que se solicita a usted modificación al presupuesto según se indica:

Menor Gasto: Disminuye

22.11.999.007.003	Servicios Técnicos y profesionales	M\$ 10.000
	T O T A L	M\$ 10.000

Mayor Gasto: Suplementa

26.01	Devoluciones	M\$ 10.000
	T O T A L	M\$ 10.000

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL MEMORANDO N°86 DAF.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.023

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°86 DAF.



MEMORANDO N°87 DE DAF, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA.

SE SOMETE A VOTACIÓN, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°87 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°87 DE DAF.

2.9.- MEMORANDO N°87 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto para cancelar al FCM el aporte correspondiente a la recaudación PCV mes de noviembre 2020, Subvención a la OPD (saldo mes octubre más monto de noviembre y diciembre) y, CCR (saldo noviembre y diciembre). Todo esto mediante reasignación de gastos según se indica:

Menor Gasto: Disminuye

24.01.004.001.005	Adulto Mayor	M\$ 4.000
24.01.005.003.001	Bienestar	1.305
24.01.008.010.002	Fondo de innovación	5.700
	T O T A L	M\$ 11.005

Mayor Gasto: Suplementa

24.01.999.003.002	OPD	M\$ 2.765
24.01.999.003.004	CCR	4.100
24.03.080.002.002	Asoc. Municipios Llanquihue	140
24.03.090.001	Aporte año vigente	4.000
	T O T A L	M\$ 11.005

Concejal Blanco consulta con respecto al Bienestar, esto son fondos para ayuda de los funcionarios. **SECMUN** señala que sí.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL MEMORANDO N°87 DAF.



VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.025

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°87 DAF.

MEMORANDO N°120 SECPLAN, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA.

SE SOMETE A VOTACIÓN, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°120 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.026

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°120 SECPLAN.

2.10.- MEMORANDO N°120 DE SECPLAN.

Le solicitamos que según lo expuesto en la sesión N°140, realizada el día 29 de octubre de 2020 ante el Honorable Concejo Municipal y lo establecido en la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 7); se solicita la Aprobación del siguiente Instrumento de Planificación:

- Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025

Una vez aprobado, corresponderá a esta Dirección la elaboración del Decreto aprobatorio de la actualización del presente Instrumento de Planificación Municipal.



Concejal Blanco señala que este año fue complejo con respecto a poder hacer reuniones participativas, comenta que las OO.CC tienen muchas ideas las que se deberían considerar con respecto al PLADECO, además consulta si las sugerencias que fueron expuestas cuando se revisó, fueron incorporadas, que más que nada era en relación al ordenamiento del borde costero de nuestra comuna, por las futuras concesiones mineras. **SECMUN** señala que con respecto al ordenamiento del borde costero, está incorporado en las líneas de acción del PMG, además el año pasado, se solicitó para ser incorporado en el programa Gobierno Regional y se está esperando los recursos para poder concretarlo. **SECPLAN** señala que el PLADECO es un plan que puede ser modificado en el transcurso del tiempo, con respecto a las sugerencias las que fueron acogidas pueden ser incorporadas más adelante, cuando puedan surgir más sugerencias o modificaciones.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL MEMORANDO N°120 DE SECPLAN, SE INCORPORARÁ LINEA DE ACCIÓN GESTION.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.027

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°120 DE SECPLAN, SE INCORPORARÁ LINEA DE ACCIÓN GESTION.

MEMORANDO N°121 SECPLAN, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA.

SE SOMETE A VOTACIÓN, SOLICITA APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°121 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°1.028

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD APROBACIÓN PARA DAR LECTURA SOBRE TABLA, MEMORANDO N°121 SECPLAN.

2.11.- MEMORANDO N°121 DE SECPLAN.

Se solicita dar revisión al Plan de Cultura Municipal; ya que la Secretaría Comunal de Planificación expondrá dicho Plan en el próximo concejo con fecha 10 de diciembre del 2020, para su aprobación.

El Plan Municipal de Cultura es una herramienta de gestión que proyecta a la comuna en los aspectos de cultura, con respectivos lineamientos, metas e indicadores que guiarán de igual forma al Departamento de Cultura Municipal.

Para su revisión, se les enviará el Plan vía correo electrónico o si estiman conveniente se dispondrá de manera física en la Secretaría Comunal de Planificación.

Concejal Blanco consulta desde que fecha está disponible este plan. **SECPLAN** responde que desde hoy.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL MEMORANDO N°121 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.029

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°121 DE SECPLAN.

3.- SE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO, PRESENTADO POR EL CONCEJAL BARRIENTOS, PARA JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS A LAS SESIONES NROS. 143-144-145.

SECMUN da lectura a certificado médico del Concejal Barrientos, emitido por el Hospital de Puerto Montt.

4.- VARIOS.

Concejal Gallardo consulta si el modulo dental del CESFAM, está funcionando, ya que le informaron que ayer lo estarían desarmando. **Sr. Alcalde** señala que desconoce la situación, pero el único modulo dental que desaparecerá es el que funcionaba el DAEM, se continuará



realizando así como se hace en todas las comunas con respecto al tema dental en los escolares de la comuna, se atenderán en el CESFAM.

Concejal Gallardo consulta si ya está todo finiquitado en el DAEM. **Sr. Alcalde** señala que esta todo preparado para el traspaso al Servicio Local de Educación.

Concejal Toledo reitera solicitud de extensión de luminarias en El Torreón y calle Elías Huaquin.

Concejal Toledo reitera consulta si se ha visto la posibilidad de abrir el cementerio municipal, mediante horarios o turnos. **Sr. Alcalde** señala que se vio este tema, pero la norma no lo permite, mientras este la comuna en cuarentena, los cementerios deben permanecer cerrados.

Concejal Toledo consulta como se ha ayudado a los comerciantes durante esta cuarentena. **SECMUN** señala que durante la cuarentena se le ayudado mediante diferentes formas a las personas que se han visto afectadas con la disminución de sus ingresos con ayuda en subsidios de arriendo, entrega de gifs card para compra de alimentos, como ayuda social. **Concejal Toledo** señala que el consulto esto, debido a que hay gente que le consulta o que dice que el municipio no le ayudado a las personas durante esta pandemia.

Concejal Toledo consulta si las ferias de la comuna pueden vender. **Sr. Alcalde** señala que con respecto a este tema el clarifica que jamás dijo que las ferias estaban impedidas de trabajar, señala que él sabe por el presidente de la feria de hortalizas que venden en la plaza, de que ellos como agrupación tomaron la decisión de no venir a vender sus productos, ya que la gran mayoría son personas adultos mayores o con problemas de salud, comenta que nuevamente están vendiendo con todos los resguardos necesarios ya que tenían mucha producción y se les estaba echando a perder, además agrega que él le informo a ellos que si podían continuar trabajando, que no tenían ningún impedimento.

Concejal Toledo consulta con respecto al trabajo vial de verano. **Sr. Alcalde** responde que se hará de acuerdo al presupuesto que tenga el municipio.

Concejal Blanco señala que recibió una carta de los asistentes de la educación del colegio Mabel Condemarin, en donde ellos manifestaban que el departamento de educación adeuda ciertos pagos de bonos correspondientes a las Leyes N°19.464 y 20.883, menor renta, consulta que pasará con estos montos que se adeudan ya que ellos realizaron un arqueo de sus liquidaciones de sueldos y solo en algunos casos no se han cancelado estos bonos. **Sr. Alcalde** señala que él sabe que el departamento de educación no adeuda ningún compromiso con los asistentes de la educación. **SECMUN** señala que tal vez son montos que corresponden a ciertos bonos que el Ministerio entrega, señala que estos vienen para ser cancelados los que se detallan con nombre y apellidos, ocurre en ciertos casos de que hay personas que son excluidas, pero el departamento de educación no tiene nada que ver con el pago de estos bonos, lo que hace el departamento es la solicitud al Ministerio para que estos funcionarios



sean considerados y se les cancele. **Concejales Blanco** consulta si con el cambio al Servicio local de educación esta cancelación pendiente se perderá, ya que estas son las dudas de los asistentes. **SECMUN** señala que no se pierde, debido a que ellos no pierden la continuidad laboral solo cambia el ente que los administrará.

Concejales Blanco se refiere con respecto a la construcción de veredas en el sector de Cañitas, señala que los vecinos están preocupados, ya que en algunos sectores solo se hicieron algunos tramos, y hay otras veredas que no se harán, además agrega que hay una vereda muy mal construida la que da hacia el Registro Civil, quedo muy alta y además no se termino, por lo que solicita una copia del proyecto en donde estén los planos de esta construcción. **Sr. Alcalde** señala que este no es un proyecto de construcción si no que de reposición y mantención de veredas, se construyeron algunos nuevos tramos, pero se tiene estos inconvenientes, ya que esta localidad el terreno tiene muchos desniveles, por lo que se han visto con este problema que es bastante complejo y el que se debe hacer de acuerdo a normativas.

Concejales Blanco se refiere con respecto al tema de presupuesto para el próximo año, sugiere que se consideren más recursos para el cuerpo de Bomberos de la comuna, considerando que este año tal vez no podrán realizar la campaña del sobre, ya que con todo el tema de las cuarentenas y el COVID, se ven con dificultad para poder llevarlo a cabo por un tema sanitario. **Sr. Alcalde** señala que él considera, que esta campaña sí se podrá llevar a cabo no habría problema en repartir sobres con los resguardos necesarios no habría inconveniente. **Concejales Blanco** agrega que la otra problemática que existe seria la poca participación de la comunidad, considerando que este año los recursos han sido muy escasos y las personas se han visto afectadas con la situación económica que afecta a todo el país. **Sr. Alcalde** responde que esta segunda situación es válida, tal vez la gente no aporte como lo hacía, pero duda que la comunidad no apoye a Bomberos, siendo esta una institución reconocida a nivel nacional, sugiere en que se podría innovar en nuevas estrategias para poder hacer que la comunidad se incentive en realizar aportes, o podría crearse una nueva estrategia así como lo realizo la 2° CIA de Bomberos en donde ellos realizan rifas gigantes, en donde logran recaudar buenos ingresos. **Concejales Gallardo** concuerda con el Sr. Alcalde, señala que se debería hacer alguna campaña estratégica para llamar la atención de la comunidad e incentivar a participar.

Concejales Hernández solicita el mejoramiento del acceso además de la instalación de una alcantarilla en el sector de Estaquilla Bajo, donde el Sr. Dionisio González, quien está muy delicado de salud y la ambulancia no puede ingresar hasta su domicilio, ya que el acceso es complejo. **Concejales Blanco** complementa que se requiere de mantención con motoniveladora.

Concejales Hernández se refiere con respecto a la instalación de señalética instalada por la Unión comunal y Vialidad, señala que en algunos sectores, estaría mal instalada o no correspondería al sector. **Sr. Alcalde** clarifica que este proyecto no fue de la unión comunal de Junta de Vecinos, si no que se les solicito su colaboración en la formulación de este proyecto, señala que efectivamente hay señalética mal instalada o que no corresponde en los sectores, por lo que se solicito arreglar y en algunos lugares ya fue retirada los letreros que no corresponden.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

Concejala Hernández consulta si se están tomando los exámenes prácticos de solicitudes de Licencia de Conducir. **Sr. Alcalde** responde que sí.

Concejala Hernández señala que vio una publicación en redes sociales con respecto a que habían llegado más canastas de alimentos que entrega la Gobernación. **Sr. Alcalde** responde que efectivamente es así, llegaron más canastas, pero no la cantidad que esta anunciada, para la comuna llegaron 1.200 canastas de alimentos y se entregaran de acuerdo a las necesidades que se presenten; ya que Contraloría está investigando las anteriores distribuciones de canastas que se hicieron de acuerdo al protocolo de Gobernación, el cual se entregaba por “barrido”.

Concejala Hernández consulta si el programa Pro- Empleo, entregará algún tipo de “aguinaldo” para estas fiestas de fin de año. **Sr. Alcalde** señala que el programa no tiene considerado este tipo de incentivo, pero se está evaluando entregar algo para las personas de este programa.

Se levanta la sesión siendo las 12:15 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE